

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera
8585

Teléfono : 56-02-25585406

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra : SALUD

Fecha Envío OC. : 23-06-2015 10:59:39

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-424-SE15

SEÑOR (ES) :	ABASTIBLE S.A.	A Sr (a) :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
DIRECCIÓN :	AV. VICUÑA MACKENNA 55	FONO :	(56)(2) 6939946
RUT :	91.806.000-6	FAX :	(56)(2) 6939249
	Santiago		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 1510 Gas a Granel , Santa Anselma		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83101605	Recarga de tanques de gas	3000 Unidad no definida	GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO REGIÓN METROPOLITANA	GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO REGIÓN METROPOLITANA	309,00	0,00	0,00	927.000
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		927.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		927.000
					19% IVA	\$		176.130
					Total	\$		1.103.130

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

Observaciones:

OBLIGACION 5-
DESPACHO : SANTA ANSELMA# 0377
CONTACTO : MARIO ORREGO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>